

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA VIRGEN DE LA ALMUDENA S.A. CELEBRADA EL DÍA 5 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días el mes de abril del año dos mil diecisiete, a las ocho horas en las oficinas de la compañía, ubicadas en Circunvalación Sur, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA VIRGEN DE LA ALMUDENA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Señor **CHRISTIAN ALEARDI COLAMARCO GUERRERO**, propietario de una acción ordinaria y nominativa de cero punto cero cuatro centavos;

Sr. **ROZZANNO XAVIER COLAMARCO GUERRERO**, propietario de una acción ordinaria y nominativa de cero punto cero cuatro centavos;

Sra **LOURDES SLAVJANKA COLAMARCO GUERRERO**, propietario de una acción ordinaria y nominativa de cero punto cero cuatro centavos;

Sr **WELKY ANGEL COLAMARCO GUERRERO**, propietario de una acción ordinaria y nominativa de cero punto cero cuatro centavos;

Sr. **WELKY COLAMARCO INTRIAGO**, propietario de una acción ordinaria y nominativa de cero punto cero cuatro centavos;

Sra. **ITALIA GUERRERO VERA DE COLAMARCO**, propietario de setecientos noventa y cinco acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos;

Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión e señor Welki Colamarco Guerrero, en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Secretario Ad-Hoc, la señora Italia Guerrero Vera

Acto seguido, toma la palabra el Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día, esto es: **PUNTO UNICO.-** Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía y los informes del gerente y comisario correspondiente al año dos mil dieciséis.

El Presidente de la Junta una vez que la secretaria da cumplimiento a lo ordenado por ella, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden aprobar el punto único esto es la aprobación del Balance General de la compañía y los informes del gerente y comisario del año dos mil dieciséis.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las diez horas.

Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidente y Secretaria que certifica. f) Welky Colamarco Guerrero, Accionista y Presidente de la Junta; f) Italia Guerrero Vera, Accionista y Secretario Ad-Hoc de la Junta. f) Christian Colamarco Guerrero, accionista, f) Rozzano Colamarco Guerrero, accionista; f) Lourdes Colamarco Guerrero, accionista; f) Welky Colamarco Intriago, accionista.

**Certifico:** Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 05 de abril del 2017



**ITALIA GUERRERO VERA**

**Gerente General**

**0902240217**